



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:39286/2015

VISTO lo solicitado por el Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 100 y lo establecido por la RHCS nro.167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y, en consecuencia, designar al Prof. Luis Roberto SINGH (DNI 34.865.908) como titular por concurso desde el día de la fecha y por los plazos establecidos reglamentariamente en cuatro horas cátedra de Taller de Integración, y tres horas de Administración de Empresas de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera que se dictan en el mencionado establecimiento.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Singh deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 292